



Emergencia municipal

La emergencia del Ayuntamiento de San Fernando de Henares es un instrumento de la intervención social que tiene por finalidad la cobertura de situaciones de necesidad que transitoriamente puedan afectar a individuos o familias y que por su carácter perentorio requieran ser afrontadas de modo inmediato.

Dichas situaciones excepcionales y previsiblemente irrepetibles serán siempre valoradas por los Servicios Técnicos (trabajadoras sociales) como indispensables para prevenir la marginación y favorecer la normalización de individuos y/o familias. Se dirige al conjunto de la unidad familiar y se destinan a apoyar situaciones de necesidad transitorias de grave dificultad económica, estimándose a corto y medio plazo la resolución de dichas dificultades.

Para solicitar emergencia municipal debe dirigirse al Centro Municipal de Servicios Sociales y solicitar una cita con una trabajadora social.